INFORME DE COMISARIO 2006

Señores Accionistas de
PHOTOPRINT S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, presento a consideración de Ustedes el siguiente informe correspondiente al período Enero – Diciembre de 2005

1. La compañía durante el ejercicio correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006 la empresa ha arrojado una perdida de 3.714,67 dólares americanos. mantenido al día los registros contables y obligaciones fiscales.

2. Los procedimientos de control interno implementados permiten a la empresa desarrollar en mejor forma sus labores. cumplir cabalmente con los Estatutos y obtener resultados más confiables.

3. La compañía ha elaborado su contabilidad de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las cifras registradas en los balances corresponden a las registradas en los sistemas automatizados y libros de contabilidad.

4. Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran completos y correctamente llevados.

5. Los Estados financieros que se adjuntan al presente informe presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PHOTOPRINT S.A.** al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

6. Considero que los estados financieros presentados por la administración deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Ambar Ortiz
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
25 JUL. 2007
Mercy Cruz